

19.257

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JENESANO- BOYACA

EMPLAZADOS:

-SE EMPLAZA A MARIA LUISA TORRES DE GALINDO, ELENA TORRES DE GALINDO Y ANA ROSA TORRES VIUDA DE ROMERO, EN CALIDAD DE HEREDEROS DETERMINADOS DE JESUS TORRES TUNJACIPA (TONJACIPA) Y BRICEIDA PULIDO; A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE JESUS TORRES TUNJACIPA (TONJACIPA) Y BRICEIDA PULIDO Y A PERSONAS INDETERMINADAS QUE TENGAN DERECHO A INTERVENIR.

-SE EMPLAZA AL SEÑOR VIDAL TORRES PULIDO en calidad de HEREDERO DETERMIANDO DE JESUS TORRES TUNJACIPA (TONJACIPA) Y BRICEIDA PULIDO DE TORRES.

Se ordenan estos emplazamientos en la forma establecida en el artículo 2.2.3.7.5.3. del decreto 1073 de 2015. SE PREVIENE A LOS EMPLAZADOS QUE SI NO COMPARECEN EN FORMA OPORTUNA SE LES NOMBRARA CURADOR AD LITEM .

RADICACIÓN: 2022-00065

PROCESO:

Demanda de Imposición de Servidumbre Pública de Conducción de Energía Eléctrica, respecto del predio con matrícula No. 090-22146, denominado "CACHIPAY", y Código catastral 15 367 00 02 0007 0680 000, ubicado en la vereda CARRIZAL del Municipio de Jenesano, cuyos linderos están conforme con la Escritura N 157 del 24 de febrero de 2011, de la Notaría Segunda de Ramiriquí – Boyacá.

DEMANDANTE: EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S.A. ESP NIT.
891800219-1

DEMANDADOS

JOSE IGNACIO ARIAS GALINDO, GLORIA CONSUELO PRIETO PARADA, HEREDEROS DETERMINADOS DE JESUS TORRES TUNJACIPA (TONJACIPA) Y BRICEIDA PULIDO, SEÑORES MARIA LUISA TORRES DE GALINDO, ELENA TORRES DE GALINDO Y ANA ROSA TORRES VDA DE ROMERO, Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE JESUS TORRES TUNJACIPA (TONJACIPA) Y BRICEIDA PULIDO Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE TENGAN DERECHO A INTERVENIR.

AUTO que Admite demanda de fecha 11 de agosto de 2022, y auto de fecha 19 de enero de 2023.